



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3574-O

Quito, D.M., 15 de octubre de 2020

Señor
Milton Alberto Recalde Vallejo
Presidente
COMITE PROMEJORAS CAUPICHU 2

Guadalupe del Pilar Rojas Lopez
Miembro
COMITÉ PROMEJORAS CAUPICHU NO. 2

Wilson Vinicio Ramos Machado
Miembro
COMITÉ PROMEJORAS CAUPICHU NO. 2

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al escrito presentado ante ésta Secretaría General, el 08 de octubre de 2020 y registrado mediante Sitra con el No. GADDMQ-SGCM-2020-0640-E, con el cual se solicita la acreditación del **Comité Pro Mejoras Caupichu No. 2**, para acceder al mecanismo de participación ciudadana Silla Vacía, con el objetivo de participar en las sesiones de comisión y en los debates del Concejo Metropolitano de Quito, dentro del proyecto de **“Ordenanza que aprueba la partición en dos lotes de cada uno de los nueve inmuebles de propiedad municipal”**, con sustento en el Informe Jurídico No. 047-2020 de 15 de octubre de 2020, emitido mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0198-M de 15 de octubre de 2020, me permito informar que es procedente calificar su pedido de acceder a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, por reunir los requisitos y cumplir con el procedimiento determinado en los artículos I.3.138 y I.3.139 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3574-O

Quito, D.M., 15 de octubre de 2020

En tal virtud y en cumplimiento al artículo I.3.139 numeral b), remito a la comisión conjunta de Propiedad y Espacio Público y de Uso de Suelo, la solicitud realizada por el Comité Pro Mejoras Caupichu No. 2 con el objeto de que se programe su participación en los debates del proyecto en mención, conforme lo establece el régimen jurídico aplicable.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-0640-E

Anexos:

- Memorando GADDMQ-SGCM-2020-0198-M.pdf
- Informe Jurídico No. 047-2020.pdf
- Solicitud Comité Pro Mejoras Caupichu No. 2 Anexo 1.pdf
- Certificado MDT Guadalupe Rojas Anexo 2.pdf
- Certificado MDT Wilson Ramos Anexo 3.pdf
- Calificación Iniciativa Legislativa.pdf

Copia:

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana

Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano

Señor Doctor



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3574-O

Quito, D.M., 15 de octubre de 2020

Mario Clemente Granda Balarezo
Concejal Metropolitano

Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señorita Abogada
Myriam Gabriela Enriquez Ulloa
Asesora de Gestión de Concejo

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Myriam Gabriela Enriquez Ulloa	mgeu	SGCM	2020-10-15	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-10-15	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-10-15	